Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 05 de Marzo de 2024

Resolución

Nº 095/2024

Acta ordinaria Nº 006/2024

VISTO: que por Resolución N° 068/2024 se aprobó con motivos de conmemorarse en Marzo el mes de la Mujer realizar la Feriarte

CONSIDERANDO : que van actuar PLENA COMUNERA y las artistas son Libertad Piazza 4.188.227-7 $ 7000,Karina Rabazza 3.504.778- 6 $ 7000,Lucía Fernández Canaparo 3.655.769-9 $ 7000,Diana Ramundey 4.658.694-3 $ 7000,Leticia Ramos 3.692.309-0 $ 7000 y las mismas facturan a traves de TUMP RUT 215722490012

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta $ 35.000,00 a la empresa TUMP RUT 215722490012 para el pago de las artistas nombradas en el Considerando

2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS